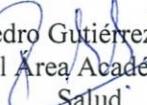


Carátula de Versión Pública

| | |
|--|---|
| I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica: | <i>Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud</i> |
| II. La identificación del documento: | <i>Versión Pública de los documentos: Expediente del participante Margarita Cabrera Martínez para concurso de oposición</i> |
| III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman: | Expediente de Margarita Cabrera Martínez: Pág. 1, 4, 5 Firma Pág. 2 Domicilio , clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, Número Identificador y zona de lectura mecánica Pág. 9 Firma, CURP, código de barra, código QR y zona de lectura mecánica |
| IV. Fundamento Legal y Motivación: | <i>Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos y biométricos, concernientes a una persona identificada o identifiable.</i> |
| V. Firma autógrafa del Titular: | Dr. Pedro Gutiérrez Aguilar Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud  |
| VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública: | <i>Acuerdo 02/2020 de fecha 21 de enero de 2020</i> |

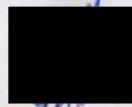
M.C.Enf. MARIA ESPERANZA CONZATTI HERNANDEZ
DIRECTORA
FACULTAD DE ENFERMERIA
REGION ORIZABA-CORDOBA

ORIZABA VER A 6 DE JUNIO 2019
ASUNTO: SOLICITUD

La que suscribe M.C.Enf. Margarita Cabrera Martínez con número de personal 26484, docente de la facultad de enfermería, se dirige a usted para solicitar participar como aspirante a ocupar Plaza de Tiempo completo como docente a partir del 1ro de agosto de 2019, convocada el 30 de mayo del 2019.

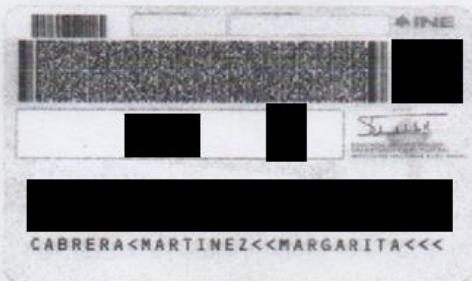
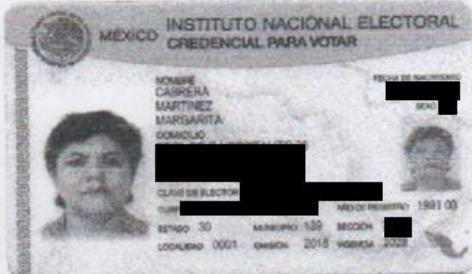
Sin más por el momento me despido de usted dejando un cordial saludo.

ATENTAMENTE



M.C.E. Margarita Cabrera Martínez.
Docente de la facultad de enfermería

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 11 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (domicilio , clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sexo, sección, código QR, huella dactilar, firma, Número Identificador y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física identificada o identifiable.



La Universidad Nacional Autónoma
de México



otorga a
Margarita Cabrera Martínez
el título de

Licenciada en Enfermería y Obstetricia
en atención a que demostró tener hechos los estudios
conforme a los planes autorizados por el Consejo
Universitario y haber sido aprobada en el examen
profesional que sustentó el dia 24 de mayo
de 1997, según constancias archivadas en la misma
Universidad.

Por mi Raza hablará el Espíritu
Dado en la ciudad de México Distrito Federal
el dia 4 de septiembre de 1997.

El Secretario General

Firma de María Xavier Costas Rodas

Maria Xavier Costas Rodas

El Rector

Firma de Dr. Francisco J. Barrón de Castro

Dr. Francisco J. Barrón de Castro

Ciudad Universitaria, D. F.
a 7 de diciembre de 1997.
anotado a fojas 2 del
libro respectivo. 46

Firma del interesado.

El Director General de
Administración Escolar

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

REVISADO Y CONFIRMADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 010
del libro A-254
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Academicos
bajo el numero 04
cedula No. 2540553
Méjico, D. F. a 18 de Septiembre de 1997
EN REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE PROFESIONES Y FORMACION DE ESPECIALISTAS

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



Eliminado: 1 dato personal: Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimió: (firma). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identifiable.



La Universidad Autónoma de Querétaro

Otorga a la C.

Margarita Cabrera Martínez



el Grado de

Maestro en Ciencias de Enfermería

en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Universitario y haber sido aprobada por Unanimidad de Votos, en el examen de grado que sustentó el día nueve de junio de dos mil diecisiete, según constancias archivadas en la Secretaría Académica de la misma Universidad.

Dado en la ciudad de Querétaro, Qro., el día dos de agosto de dos mil diecisiete.

“Educo en la Verdad y en el Honor”



Recto
Dr. Gilberto Herrera Ruiz

Secretario Académico
Dr. Ireneo Torres Pacheco

049282



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
REGISTRO DE TÍTULO

REGISTRO A FOJAS: 0386 Trescientos ochenta y seis
DEL LIBRO: 5 Cinco de posgrado
BAJO EL NUMERO: 5032 Cinco mil treinta y dos
QUERÉTARO, QRO. A 14 de agosto de 2017

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

M.C. DARIO HURTADO MALDONADO

QUERÉTARO

ESTÁ EN NOSOTROS



SECRETARÍA
DE GOBIERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LEGALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE FIRMAS

En ejercicio de las facultades que me confiere lo dispuesto en los artículos 21 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 19 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno y la Orden número 002-SGIDJC001154/2016 de fecha 22 de Enero de 2016 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" el 29 de Enero de 2016, hago constar que la firma y sello que calzan este documento concuerdan exactamente con los asentados en el "Registro Estatal de Firmas y Sellos de Funcionarios Públicos" con el que fueron debidamente coleados y pertenecen a ellos) C.C. DR. GILBERTO HERRERA RUIZ, RECTOR y DR. IRINEO TORRES PACHECO, SECRETARIO ACADÉMICO en ejercicio de sus funciones a la fecha de su expedición.

Se extiende la presente a petición del interesado(a) en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 13 días del mes de Octubre de 2017.

Poder Ejecutivo
Del Estado Da
QUERÉTARO

Secretaría de Gobierno

FOLIO NO.: 8399894

LIC. MARCO ANTONIO MÉNDEZ VARGAS
JEFE DÉL DEPARTAMENTO CORPORATIVO
DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

Luis Pasteur No. 3-A Planta Baja, C.P. 76000, Centro Histórico, Querétaro, Qro., Tel. 238 50 00 Ext. 5683



Eliminado: 5 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (firma, CURP, código de barra, código QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de Datos identificativos concerniente a una persona física identificada o identifiable.